



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 DIC 2009

RES. H. Nº 2014-09

Expte. 4.783/03.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cual la estudiante de la Carrera de Ciencias de la Educación, María Emilia López Mezanza, solicita autorización para cursa asignatura en otra carrera de la Facultad como Materia Optativa del Plan de Estudios-2000; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, recomienda hacer lugar al pedido;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 738/09, teniendo en cuenta el visto bueno de la Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja autorizar el cursado del Seminario de Historia Argentina Contemporánea (1966 - 2001) como materia optativa del Plan de Estudios 2000;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 15-12-09)

RESUELVE:

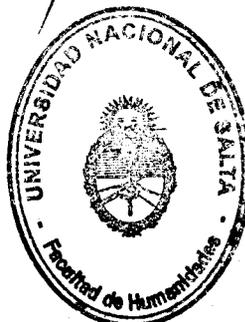
ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación, María Emilia López Mezanza, L.U. Nº 707.927 a cursar y/o rendir como materia optativa del Plan de Estudios 2000, la asignatura que a continuación se detalla:

➤ **SEMINARIO DE HISTORIA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA (1966 - 2001)**

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

f.L.R.S

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.